



ESTADO ELECTRONICO No. 044
24/08/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO		
1	13001-33-31-003-2012-00046-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	FRANCISCO DIAZ VELASQUEZ	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR-DTTB	<p>Primero.- Poner en conocimiento al apoderado judicial de la parte demandante el informe presentado por el Jefe Centro de Embargos Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas del banco de Bogotá (archivo N° 13 del expediente digitalizado).</p> <p>Segundo.- Al momento de notificar este auto por anotación en estado electrónico, remítasele a la parte demandante vínculo para que puedan acceder al expediente.</p>	PRINCIPAL	20/08/2021	HACER CLIC	ENLACE A ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL	CLIC AQUI
2	13001-23-31-000-2003-02408-00	POPULAR	OMAR CONTRERAS MIRANDA Y OTROS	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y OTROS	<p>PRIMERO: Negar la solicitud de dejar sin efectos el auto de obediencia proferido el 14 de mayo de 2021 dentro del presente proceso.</p>	PRINCIPAL	20/08/2021	HACER CLIC		

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA

HOY 24/08/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021